VICERRECTORÍA ADMINISTRATIVA
División de Contratación

ACTA DE INICIO

[ ] Obra [ ] Mantenimiento [x] Compra [ ] Suministro

[ ] Prestación de Servicio [ ] Consultoría [ ] Otro:

Fecha de elaboración:

Día	Mes	Año
9	11	2026

No. Certificado de Disponibilidad (CDP)	Fecha del CDP			No. Registro de Presupuestal (RDP)	Fecha del RDP		
368817	2	10	2026	759618	6	11	2026
	DIA	MES	ANO		DIA	MES	ANO

Objeto de la Orden contractual o contrato:	Adquirir y realizar la entrega de equipos de cómputo nuevos en espacios académico-administrativos de la Escuela de Ingeniería Industrial de la Facultad de Ingeniería de la Universidad del Valle	**Sede:**	Meléndez
Contratista:	Infotech De Colombia S.A.S.	**NIT:**	805019778-5

Orden contractual o contrato No.:	Fecha de Inicio:			Fecha Final:			Valor [$]
	Día	Mes	Año	Día	Mes	Año	
200.11.21.08.135.2026	9	11	2026	21	12	2026	$ 15.300.000

Plazo de ejecución:	43 días calendario
Observaciones:	

Los suscritos Camilo Andrés Micán Rincón

designado mediante el acta de supervisión No. 155-2026 quien desempeña el cargo de, Docente Escuela de Ingeniería Industrial

identificado con cédula de ciudadanía número 94539462 de Cali, Valle, quien como supervisor representa a la Universidad del Valle y el contratista Jorge Mario Bedoya Castro identificado con cédula de ciudadanía 16785910 de Rionegro en calidad de Representante legal de la firma Infotech De Colombia S.A.S. con NIT 805019778-5 quienes establecemos como fecha de inicio el día 9-noviembre de 2026

Firmas:

Jorge Mario Bedoya Castro
Firma del Contratista o Representante Legal

Camilo Andrés Micán Rincón
Firma del Supervisor

Nota: Antes de suscribir el acta de inicio, se debe verificar que el contrato u orden contractual se encuentre suscrito por las partes y cumpliendo los requisitos de legalización (verificar afiliación a EPS, pensión y certificado de inicio de cobertura de la afiliación a la ARL, el Registro Presupuestal debe estar finalizado y que las pólizas (cuando aplique) estén debidamente aprobadas), **no se deberá suscribir con fecha anterior a la expedición de la póliza**

Elaborado por: Lorena Muñoz Muñoz. Contratista Coordinación Administrativa - Facultad de Ingeniería - Orden Contractual 200.1.21.22.111.2026